

100365



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0005133

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005401 del 13 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de marzo del 2013, se ordenó la liquidación de la compañía **CONFECCIONES JULYCAR C.A. TALLER DE CONFECCIONES;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ab. Tania del Rocio Nuñez Moran, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 29165-2016, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Gerardo Rodriguez Santos;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Gerardo Rodriguez Santos, para el cargo de Liquidador de la compañía **CONFECCIONES JULYCAR C.A. TALLER DE CONFECCIONES "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

28 SEP 2016

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

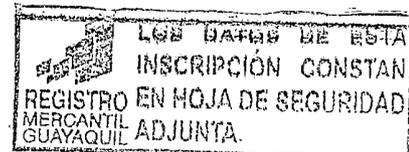
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

26 SEP 2016

**Sr. Gerardo Rodriguez Santos
C.C. No. 090226791-3**

Matriz, Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp. 100365/ T. 29165



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.645
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:13:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

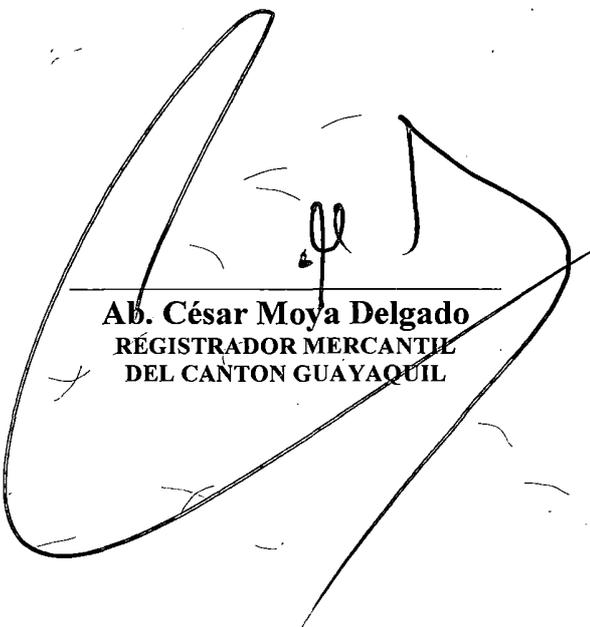
1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.16.0005133, dictada el 28 de septiembre del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nómbreamiento de Liquidador**, de la Compañía **CONFECCIONES JULYCAR C.A. TALLER DE CONFECCIONES "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GERARDO RODRIGUEZ SANTOS**, de fojas 43.442 a 43.444, Registro de Nombramientos número 11.648.

ORDEN: 40645



Guayaquil, 04 de octubre de 2016

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
RÉGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1487526

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERFERENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL
SERIE 100

17 OCT 1980

HORA: 10:00

Receptor: Monina Villacreses

Firma: *[Signature]*